

## **Unión de Uniones valora la propuesta de la Comisión de medidas de protección y salvaguarda con respecto al cereal de Ucrania**

*Las importaciones de cereal ucraniano casi se duplicaron de 2021 a 2022*

**Madrid, 25 de marzo de 2024-** Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, en relación a las propuestas de Reglamentos presentadas por la Comisión, junto con las enmiendas aprobadas en el último Pleno del Parlamento Europeo, considera que supondrán un gran avance a la hora de mantener el apoyo europeo a Ucrania a la vez que se vela por una mayor protección de sectores agrarios sensibles a las importaciones ucranianas.

Unión de Uniones reconoce un mayor grado de protección en la nueva propuesta de la Comisión sobre comercio agrario con Ucrania, que con el nuevo Reglamento podría aplicar medidas de protección no sólo cuando el mercado de la UE se vea afectado, sino también cuando se vea afectado el mercado de uno o varios Estados miembros.

Asimismo, la propuesta de la Comisión añade una salvaguarda automática en el caso de que aumenten las importaciones procedentes de Ucrania por encima de la media de las importaciones de años anteriores.

En este sentido, la Comisión la dispone para los mercados de aves de corral, huevos y azúcar, si bien, gracias a una enmienda aprobada en el Parlamento Europeo, esta medida se extiende a la miel, al trigo, la cebada, la avena y el maíz, reconociendo la problemática de las grandes importaciones de cereal a la Unión. Por parte del Parlamento también se aprobó extender el periodo de cálculo de la media de las importaciones hasta 2021, mientras que la Comisión únicamente proponía 2022 y 2023.

En la misma línea, la Comisión también aumenta la protección al añadir la posibilidad de que, cuando existan circunstancias críticas en las que cualquier tipo de retraso supondría un perjuicio difícilmente reparable, la Comisión podrá imponer provisionalmente cualquier medida necesaria previa solicitud debidamente justificada de un Estado miembro.

La propuesta anterior se alinea con la de aumentar los aranceles sobre el grano y derivados procedentes de Rusia y Bielorrusia, que tendrá también como efecto suprimir prácticamente las ventas de cereales y semillas oleaginosas en la Unión Europea.

Unión de Uniones se muestra cauta ya que aún deben darse determinados pasos para la aprobación de ambos reglamentos, pasando por el Consejo y por el Pleno del Parlamento Europeo.

Así, la organización demanda el voto positivo al contemplar medidas que, de haberse puesto en marcha hace dos años, habrían evitado la problemática de desestabilización de mercados agrarios que ha sufrido el sector con la entrada masiva de productos ucranianos.

Con el estallido de la invasión rusa a Ucrania se activaron, desde junio de 2022, medidas de liberalización del comercio con la UE encaminadas a que Ucrania pudiera mantener su actividad económica pese a la guerra.

### **Los ganaderos siguen pagando caros los piensos**

En este contexto, las importaciones españolas de trigo, cebada y maíz ucraniano han pasado de los suponer más de 2,5 millones de toneladas en 2021, a los 4,7 millones de 2022 (y han alcanzado los 8,3 millones de toneladas en 2023. Esto supone haber multiplicado por cinco las importaciones de trigo, principal cereal en el ranking de importación.

Asimismo la evolución de los precios de los cereales registra una fuerte tendencia a la baja que coincide con una de las cosechas más escasas de los últimos 25 años, con bajos rendimientos por la sequía, altos costes de producción y las reseñadas importaciones de choque desde Ucrania y desde Rusia, contendientes en el conflicto.

La organización denuncia que pese al hundimiento de los cereales por la entrada de cereal a precios muy por debajo de los costes de producción españoles, los ganaderos siguen pagando cara la alimentación del ganado. “Esto es insoportable. A los productores no ponen los precios a los que tenemos que vender y nos ponen también los precios a los inputs”. La organización reclama del Gobierno medidas para controlar qué es lo que está pasando en las cadenas de suministros para que, con las materias primas tan baja de precios, el ganadero siga pagando tan caro los piensos.

”Consideramos que la propuesta de Reglamento se avanza en el establecimiento de herramientas que nos permitan proteger a nuestros sectores agrícolas sensibles a la vez que se mantiene el apoyo a Ucrania, demostrando así que se atiende, de alguna manera, a las demandas del sector” concluyen desde Unión de Uniones, “Ahora bien, estaremos vigilantes para que, si se da el caso, las administraciones sean decididas a hacer uso de las herramientas que se contemplan en la propuesta de Reglamento”.

Asimismo, desde Unión de Uniones anuncian que reclamarán al MAPA que desde España se apoye este Reglamento, con sus enmiendas, en el Consejo, así como a los partidos del Parlamento, especialmente al socialista, para que salga adelante y posteriormente sea diligente en la aplicación en España.